

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.556/2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 127 de fecha 5 de julio de 2013 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2013 mediante suplemento de créditos del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2013 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Suplemento de Créditos:		Importe Modificación
Capítulo		
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios		31.350,50€
4 Transferencias Corrientes		1.200,00€
6 Inversiones Reales		2.000,00€
	Total	34.550,50€
Financiación: Remanente de Tesorería		
Capítulo		Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería para Gastos Grales.		34.550,50€
	Total	34.550,50€

Palma del Río, 26 de julio de 2013.